

LA RENOVACIÓN DE LA MARCA DE LUJO HUGO BOSS QUEDA AL DEBE: ACCIONES HAN BAJADO CASI 40%



La marca ha enfocado sus esfuerzos en compradores más jóvenes.

Para los inversionistas de Hugo Boss AG, 2024 será un año para el olvido. Las acciones de la marca de moda alemana han bajado casi un 40%, camino de registrar su mayor caída en 16 años, y con un desempeño muy inferior al de rivales como Burberry Group Plc. Todo en un año y de por sí malo para los inversionistas de moda, según un reporte de Bloomberg.

El director ejecutivo, Daniel Grieder, emitió su primera advertencia sobre los resultados a mediados de año, citando perspectivas de gasto poco halagüeñas. El ejecutivo, quien había reactivado las ventas atrayendo a compradores más jóvenes, está bajo escrutinio. Y el magnate británico Mike Ashley, quien tiene un historial de reorganizar minoristas vulnerables, estaría tratando de colocar a un representante en el directorio.

Desde que la marca de vestuario de alta gama recortó en julio sus ganancias operativas y sus perspectivas de ventas, se ha convertido en una de las acciones con más apuestas en corto entre las empresas europeas de lujo. La inflación ha puesto a prueba a los compradores, afectando incluso a los propietarios de las marcas de lujo más exclusivas, como LVMH.

Qué será del futuro de Mango tras la inesperada muerte de su fundador en un accidente de montaña

La gestión del día a día está en manos del actual consejero delegado Toni Ruiz, quien seguirá en esa tarea hasta que se defina la sucesión.

EFE Y EYN

El inesperado fallecimiento del fundador, presidente no ejecutivo y principal accionista de Mango, Isak Andic, abre una nueva etapa en el grupo textil catalán, que tendrá que resolver la sucesión en la presidencia y el nuevo accionariado. Andic, de 71 años, falleció el pasado sábado al caer al vacío desde una altura de unos 150 metros cuando hacía una excursión con su hijo cerca de las cuevas de salitre de Collbató (Barcelona).

El empresario resbaló en uno de los senderos y cayó por un barranco de 150 metros de altura, en una zona próxima a esas cuevas, que forman parte del conjunto de la montaña de Montserrat.

"En estos momentos tan difíciles, queremos agradecer todo el apoyo y las muestras de cariño que nos habéis hecho llegar. Seguiremos comprometidos con su legado", dijo la compañía en un correo electrónico enviado a sus clientes.

La empresa tendrá que nombrar a un nuevo presidente y ver cómo queda el accionariado, del que Isak Andic tenía el 95%, mientras que el 5% restante está en manos del consejero delegado, Toni Ruiz, que es quien lleva el día a día de la empresa y hombre de confianza del empresario fallecido.

Fuentes cercanas a la empresa aseguraron a EFE que, de momento, estos asuntos no se han tratado dentro del grupo, ya que todavía están asumiendo la repentina y trágica muerte del fundador.

Los primeros pasos se empezarán a dar cuando se conozcan los detalles del testamento y se sepa cómo queda el nuevo accionariado de la compañía.

Andic era la primera fortuna de Cataluña y la quinta de Es-



Isak Andic deja tres hijos y solo uno de ellos tiene actualmente un puesto en el consejo de administración de Mango y en el comité de dirección.

paña, con un patrimonio de alrededor de los 4.500 millones de euros, en el que además del imperio textil también se incluyen inversiones inmobiliarias, según la revista Forbes.

Isak Andic deja tres hijos: Jonathan, Judith y Sarah, de los que solo el primero tiene un puesto en el consejo de administración de Mango y en el comité de dirección, además de estar al frente de la línea de hombre Mango Man.

LA CNC NO DEJA ESCAPAR LA PROPUESTA SOBRE EL SERNAC: "CUENTA CON FACULTADES MÁS QUE SUFICIENTES"

Mientras avanza la discusión sobre el proyecto que fortalece las capacidades sancionatorias del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), la Cámara Nacional de Comercio (CNC) planteó que la iniciativa debería mantener separados los roles del organismo para que no sea "juez y parte" en sus sanciones.

"El Sernac cuenta con facultades más que suficientes para resguardar de mejor forma los intereses de los consumidores individuales. En ese sentido, facultades como la de fiscalización con foco en aquellos ámbitos donde realmente existen vulneraciones a los derechos de los consumidores como lo es el ámbito del comercio ilegal e informal, sería un gran avance hacia la protección de los consumidores", dijo Sebastián Hurtado, fiscal del gremio. "La determinación de la sanción propiamente tal debiera mantenerse dentro del ámbito jurisdiccional para asegurar la debida separación de los roles de juez y parte", sostuvo.

En contraste con la propuesta del Ejecutivo, Hurtado señaló que se deben potenciar "mecanismos alternativos de solución de conflictos en instancias previas a lo administrativo o judicial, a través de las propias empresas u otras organizaciones de la sociedad civil".



SERNAC/CLARO

CON STEPHANY GRIFFITH-JONES, MANUEL MARFÁN Y ENRIQUE MARSHALL DE ASISTENTES, EGRESADOS DE LA FEN DE LA U. DE CHILE HOMENAJEAN A MARIO MARCEL



En el encuentro de camaradería compartieron egresados de la FEN.

"Tenida informal con chaqueta", decía la invitación que recibió un grupo de egresados de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile convocados por Jaime Calderón Riveros.

El jueves 12 de diciembre, a partir de las 8 de la tarde, llegaron la vicepresidenta del Banco Central, Stephany Griffith-Jones; el exministro de Hacienda Manuel Marfán y el exconsejero del Banco Central Enrique Marshall, entre otros, para un "sentido homenaje" al ministro de Hacienda, Mario Marcel.

El encuentro se realizó en el restaurante Caeleste, en Providencia. Allí Manuel Marfán realizó una semblanza del homenajeado y destacó en especial su trayectoria en el servicio público. Marfán y Marcel se conocen desde hace décadas, cuando ambos trabajaron en Cieplan y luego fue-

ron intercambiando caminos en los gobiernos de la Concertación. Ambos han pasado, además, por Hacienda y el Banco Central.

El programa tenía contemplado la "Presentación Musical de Jimmy Bascuñán con letra de Augusto Pinochet y dos canciones marineras".

A la cena llegaron varios otros egresados de la FEN de la Universidad de Chile. Estuvieron Rafael Reusch, Antonio Tuset, Javier Heusser, Eugenio Correa, Juan Carlos Scapini, Enrique Errázuriz y Juan Carlos Tapia, entre otros. Ha habido eventos similares, como en abril de 2023, cuando ex egresados de las generaciones 1970 a 1975 invitaron a Oscar Landerretche More-

TIKTOK CONTRA EL TIEMPO: PIDE A LA CORTE SUPREMA DE ESTADOS UNIDOS SUSPENDER LA PROHIBICIÓN DE SUS OPERACIONES

TikTok y su empresa matriz china pidieron a la Corte Suprema de Estados Unidos que suspenda una prohibición de expresión que entrará en vigor el próximo mes, en un último intento por mantener la plataforma de redes sociales operativa en un mercado con más de 170 millones de usuarios, de acuerdo con un reporte de la agencia Bloomberg.

La solicitud de emergencia se produce después de que un tribunal federal de apelaciones confirmara una nueva ley que prohíbe TikTok en EE.UU. si la empresa matriz, ByteDance Ltd., no vende la aplicación antes del 19 de enero.

TikTok y un grupo de creadores de contenidos alegaron que la ley pisotea los derechos de libertad de expresión al silenciar a los usuarios, incluso mientras medios de comunicación de propiedad extranjera siguen operando en EE.UU.

El tribunal integrado por tres jueces rechazó los argumentos de TikTok, afirmando que el Congreso actuó legítimamente para proteger la seguridad nacional y la privacidad de los usuarios.

Según Matthew Schettenhelm, analista de Bloomberg Intelligence, la sentencia del Tribunal de Apelaciones de EE.UU. para el Circuito de DC haría más difícil que Trump revoque la prohibición.



ByteDance, la matriz de TikTok.

Análisis

FRANCISCO SELAMÉ
Socio PwC



JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL SII

Sin duda, y así se ha destacado, las reformas tributarias han dotado al Servicio de Impuestos Internos de mayores y a veces exorbitantes facultades de fiscalización y establecimiento más deberes de información y transparencia.

Pero como contrapartida, paralela y casi imperceptiblemente, primero a partir de su propia jurisprudencia y luego apoyado por la legislación, la autoridad ha implementado a través de los recursos administrativos, una especie de judicatura interna encargada de velar por la legalidad e igualdad tributaria, lo que puede llegar a convertirse en una garantía de la mayor trascendencia para los contribuyentes.

Antes de recurrir a los tribunales tributarios, las liquidaciones de impuestos pueden ser objetadas ante el propio SII, a través del recurso de reposición administrativa, que es en verdad un recurso de apelación, del que conoce un órgano administrativo diferente e independiente del que determinó los impuestos, pudiendo revisar tanto los hechos como las normas aplicables.

A su vez, y también antes de tener que reclamar ante el tribunal tributario, y contra la resolución del que vio la apelación, es posible interponer un recurso jerárquico, del que conoce el director nacional, que es más bien un recurso de anulación, para corregir errores de derecho, de manera de asegurar una misma y correcta interpretación de la ley impositiva, para todos los contribuyentes.

En épocas de cambios regulatorios sucesivos y sustanciales, con poco tiempo de adaptación, fiscalizadores que no tienen formación jurídica, apremiados por objetivos recaudatorios, pueden cometer errores legales y desaciertos, arrastrando a los contribuyentes y al propio SII a largos y costosos procedimientos judiciales, para dejar sin efecto liquidaciones de impuestos defectuosas e injustas.

Y al evitar precisamente ese camino inútil, concentrando el tiempo y los recursos limitados de la administración, en aquellas actuaciones robustas, dictadas con pleno apego a la ley, se confirma que el ejercicio autónomo y valiente de estas funciones no es solo en beneficio del contribuyente, sino de todo el sistema tributario.

La revisión posterior y exhaustiva de las liquidaciones de impuestos impone a los fiscalizadores que las emiten mayores estándares, y la unificación de los criterios interpretativos, da seguridad jurídica, facilitando el cumplimiento y la recaudación.

Debemos alentar la existencia y desarrollo de esta especie de justicia administrativa, previa a la judicial, menos costosa y más expedita, con funcionarios que actúan con independencia de juicio, para asegurar el respeto y plena vigencia de la ley tributaria.

¿SUBIRÁ PRECIO DEL CHOCOLATE? CACAO ALCANZA UN NUEVO RÉCORD

Los futuros del cacao anotaron un récord en Nueva York por preocupaciones sobre la oferta. Así, se elevarán los ya altos costos que están afectando a chocolateros y consumidores.

Los precios se dispararon anteriormente este año debido a las escasas cosechas en África Occidental, el principal centro de producción. Tras un breve respiro, el repunte ha vuelto a cobrar impulso recientemente debido a la adversa climatología, lo cual limita las posibilidades de reconstituir las bajas reservas mundiales.

Los precios a futuro se han más que duplicado en 2024. El lunes se situó en US\$ 11.768 la tonelada.



EFE

BITCOÍN ANOTA OTRA MARCA Y SIGUE SU RACHA ALCISTA

El bitcóin subió a un máximo histórico por el apoyo del Presidente electo Donald Trump a los activos digitales y el optimismo ante la próxima inclusión de la empresa MicroStrategy Inc, la cual ha estado acumulando el token, en un indicador bursátil de EE.UU., informó Bloomberg.

La mayor moneda virtual subió más de un 3% en un momento dado el lunes en Asia hasta alcanzar la cifra sin precedentes de US\$ 106.493, superando su anterior máximo del 5 de diciembre. El avance ayudó a impulsar el optimismo en otros criptoactivos. Por la tarde del lunes, en EE.UU. se cotizó en US\$ 105.980, 86.

Última semana en los fondos mutuos

Datos al 13 de diciembre de 2024.

	Las que más ganaron	Variación	Las que más perdieron	Variación
Rentabilidad	● Accionario Chile	1,64%	● Accionario Sectorial	-1,84%
	● Accionario Asia	1,37%	● Calificado Deuda	-0,06%
	● Calificado Accionario	1,35%	● Deuda Largo Plazo Nacional	0,00%
Participes	● Calificado Accionario	0,96%	● Estructurado Deuda	-1,78%
	● Accionario Estados Unidos	0,94%	● Accionario Brasil	-1,07%
	● Accionario Mercados Desarrollados	0,60%	● Accionario Sectorial	-0,44%
Inver. netas*	● Accionario Mercados Emergentes	2,39%	● Accionario Sectorial	-26,62%
	● Accionario Estados Unidos	1,04%	● Accionario América Latina	-6,59%
	● Balanceado Conservador	1,02%	● Deuda Mercado Monetario Internac.	-1,71%

Fuente El Mercurio Inversiones

* Diferencia entre aporte y rescate, como porcentaje de patrimonio por esa categoría.

EL MERCURIO